

SENA – CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
PLAN DE MEJORAMIENTO – COMPETENCIA BILINGÜISMO

Dosquebradas, 09 de julio de 2026

Programa: Tecnólogo en DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (3235984)

El plan de mejoramiento relacionado a continuación está orientado de acuerdo a lo establecido en el reglamento del aprendiz.. **Debido al incumplimiento de los llamados de atención académicos**, se busca garantizar que las aprendices alcancen los resultados de aprendizaje para la Fase Ejecución (Guía 6) de la competencia: *240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales*:

Resultados de aprendizaje sin aprobar:

240202501-6. Explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación.

APRENDICES CON EVIDENCIAS PENDIENTES: Con base en el último reporte de calificaciones, las siguientes aprendices de la ficha (3235984) deben presentar la evidencia **Video GA6-240202501-AA1-EV02 de la guía de aprendizaje 6**.

LADY NATHALY CALA GARCIA CC 1030636866

KETTY ITAIS MUÑOZ CASTRO CC 52700459

En el siguiente libro de calificaciones podrá consultar las actividades que cada aprendiz tiene pendientes de la fase Ejecución

Libro de calificaciones:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gNfiYomces-mCwFqxEZM4jXtMSvTuuGL0rrqSRSVpBQ/edit?usp=sharing>

DESCRIPCIÓN DEL PLAN: El presente plan consiste en una **última ampliación de plazo** para la entrega y/o corrección de las actividades pendientes de la Fase Ejecución en la plataforma Zajuna.

NUEVA FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Jueves 18 de julio de 2026 a las 23:59 h en la plataforma Zajuna.

EVIDENCIAS A ENTREGAR:

Video GA6-240202501-AA1-EV02

NOTAS IMPORTANTES:

- **Incumplimiento:** Este documento se genera **tras el incumplimiento de los llamados de atención académicos realizados, el primero realizado hasta el de 19 junio de 2026 y el segundo hasta el 24 de junio de 2026 .**
- De no cumplirse con esta nueva fecha, se procederá conforme al Reglamento del Aprendiz respecto a la deserción o falta académica definitiva por no alcanzar los resultados de aprendizaje dentro de un comité de evaluación.

Es importante tener en cuenta que si ya desarrolló las actividades de aprendizaje y obtuvo una A en las mismas, no necesita desarrollarlas ni cargarlas nuevamente. No obstante, de acuerdo a lo establecido por el reglamento del aprendiz CAPÍTULO V - RÉGIMEN DE FALTAS, MEDIDAS FORMATIVAS, DISCIPLINARIAS Y SANCIONATORIAS > Artículo 46 > Tipos de Medidas Formativas Numeral 1 subnumeral b. que establece: “Plan de mejoramiento. Agotados los dos (2) llamados de atención académicos realizados previamente, se establece un plan de mejoramiento como medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultados de aprendizaje que no fueron superados. Este se establece a través de un documento elaborado por el instructor o el equipo ejecutor, que debe firmar el aprendiz y el coordinador académico, el cual debe contener el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados. También debe incluir las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el aprendiz para superar los resultados de aprendizaje. Debe ejecutarse en el tiempo que indique el instructor o el equipo ejecutor, sin que supere el término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento y sin que supere la fecha final de la fase del proyecto. La

verificación de este plan será responsabilidad del instructor o equipo ejecutor del grupo. El plan de mejoramiento no requiere acta.” De acuerdo con el anterior párrafo y agotadas las oportunidades dadas por el equipo ejecutor para las entregas; se establece por tanto la fecha límite para entregar el plan de mejoramiento: **Sábado 18 de julio de 2026 a las 23:59 h en la plataforma Zajuna.**



Firma del Instructor: *Luisa Maria Grajales Vargas*

Firma de Coordinación Académica: *Angela María Torres López*

Firma del Aprendiz: _____

Nombre: _____

C.C.: _____